

QUILLOTA, 05 de Enero de 2021**EXENTO N°: 117_/_**

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 230_/_ VISTOS

1. El D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido y Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican";
2. Decreto Alcaldicio N° 12348 de Fecha 28.12.2018 Exento N° 5574, que regulariza la designación de **PATRICILA VERONICA LETELIER ADVIS, RUT N° 8.157.567-3**;
3. Decreto Alcaldicio N° 5865 de Fecha 11.08.2017 Exento N° 1906, que regulariza la designación de **PATRICILA VERONICA LETELIER ADVIS, RUT N° 8.157.567-3**;
4. Memo N° 66 de Fecha 10.08.2021 de Jefa Gestión de Personas DAEM a Luis Salinas Díaz, Jefe Daem, donde solicita realizar el nombramiento de **PATRICILA VERONICA LETELIER ADVIS, RUT N° 8.157.567-3**, como Directora Reemplazante del Centro de Educación Integral Los Paltos, a contar del 09.08.2021;
5. La Orden de Trabajo N° 1647 de Fecha 24 de Agosto de 2021 y La Orden de Trabajo N° 1648 de Fecha 24 de Agosto de 2021, de CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL LOS PALTOS;
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2019 de Fecha 02.12.2021 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2020 de Fecha 02.12.2021;
7. Certificado de Título de Profesora de Educación Diferencial, Mención Audición y Lenguaje;
8. La Resolución N° 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE DESIGNACIÓN** de **PATRICIA VERÓNICA LETELIER ADVIS, R.U.T. N° 8.157.567-3**, como **DIRECTORA REEMPLAZANTE DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL LOS PALTOS**, a contar del 09 de Agosto de 2021 al 28 de Febrero de 2022, con 38 hrs. cronológicas semanales Titulares y 6 hrs. cronológicas semanales a Contrata, funciones que realizará hasta que asuma nuevo Director (a) del Centro de Educación Integral Los Paltos.

SEGUNDO: **PÁGUESE el 25% de Asignación de responsabilidad Directiva**, a Patricia Letelier Advis, a contar del 09 de Agosto de 2021 y hasta que permanezca en dicho cargo.

TERCERO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Item 21-00 "Gastos en Personal" Rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valparaíso, 2- Secretaría Municipal, 3- Interesado (a), 4- Carpeta Personal, 5- Oficina Control, 6- Archivo DAEM.-

OCS/DMB/LSD/LBS/mbg/hhmm.-